

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRA ORDINARIA N° 015

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 28 de agosto 2018

HORA: 09:23 Horas.

PRESIDE: Sr. Presidente Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz Schneier

TABLA:

- Exposición del Señor Concejal Omar Cortez Quintana, Viaje Arica – Tacna Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, "Arica Turismo Sostenible sin Fronteras"
- Exposición Sr. Álvaro Bueno, de la Asociación Gremial Guías de Rafting
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extra Ordinaria de Concejo N°015 de fecha 28 de agosto de 2018.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se le hace entrega a cada uno de los Señores Concejales una carpeta que contiene un Informe de Obras que está realizando la Inspección de Obras Municipales.

Da lectura al Ord. Interno N°207 de SECPLAC de fecha 27 de agosto solicita la Aprobación del Convenio de Transferencia del Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón del llamado a licitación e imputación para el contrato de



proyecto de Adquisición de Luminarias Peatonal en Avda. Bernardo O'Higgins Pucón, por un monto de \$75.000.000.-

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba Convenio de Transferencia del Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón del llamado a licitación e imputación para el contrato de proyecto de Adquisición de Luminarias Peatonal en Avda. Bernardo O'Higgins Pucón, por un monto de \$75.000.000.- solicitado por SECPLAC.

Expone Concejal Omar Cortez dando cuenta de las actividades Viaje Arica – Tacna 2018

PARTICIPACIÓN en "XXIV CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE-ARICA TURISMO SOSTENIBLE SIN FRONTERAS"

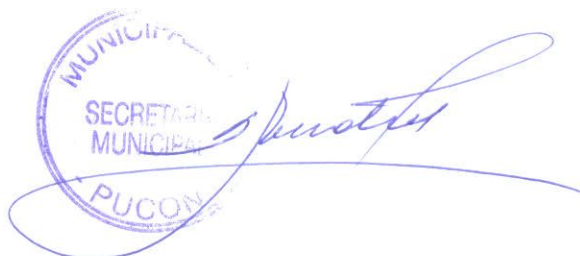
Comienza dando a conocer a la Mesa de Concejo, que las actividades se desarrollaron en tiempo y forma de acuerdo al programa detallado.

Estuvo presente en una exposición dictada por el Sr. Oscar Santelices donde aborda tema relacionado con las Políticas Gubernamentales Turísticas, señalando la importancia de las tecnologías de las BIG DATA entregando énfasis en poder generar vínculos como territorio, señalando que existen 3 mil millones de personas conectadas a través de las redes sociales.

Se habló de las Corporaciones, se creó una conversación interesante y apasionada, ya que se conocieron explícitamente los detractores y precursores de las Corporaciones del Turismo, conociendo experiencias de distintas comunas, expuso el Sr. Cristian Sáez, y Sra. Mabel Iturrieta, contrarrestamos visiones entre la Coordinadora de Turismo de la Comuna Sra. Carolina Ruíz y este Concejal.

La asamblea generó votación, para el cambio de Estatutos de la asociación, señalando ser una facilitadora de la creación de las Corporaciones y los Municipios asociados, también se aprobó la incorporación de Valparaíso.

En relación a esta información recopilada propone al Sr. Presidente Iniciar una Corporación de aquí al mes de diciembre y probar con un aporte no más allá de 50 millones de pesos durante el primer año, y ver si nos centramos en duplicar o triplicar lo que aportaríamos, si esto no se cumpliera, habría que reevaluar, y la Corporación queda ahí, no pasa nada. Señala además que el equipo de



SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCÓN

profesionales que le acompañaron en este viaje fueron muy amables, y considera que fue un viaje bastante provechoso para todos.

Sr. Presidente Carlos Barra: Propone la creación de la Corporación, ya que esto es parte de la nomenclatura del turismo, y debe hacerse funcionar.

Coordinadora del Departamento de Turismo, Sra. Carolina Ruiz: Informa que en la exposición realizada por el Sr. Oscar Satelices menciona la importancia de los destinos turísticos en que formaran Comités de Turismo dentro del municipio, decretar un Comité de Turismo, donde se involucre a todos los departamentos dentro del municipio, lo propone decretado, con una formalidad y con una planificación.

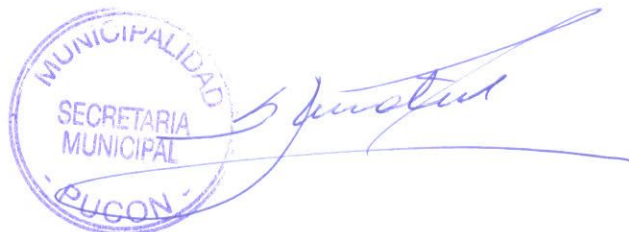
Sr. Inzunza: Sugiere poder conformar este Comité el área rural, la UDR siente que está un poco alejada con el turismo, ya que hay mucho que explorar en el ámbito rural, formar redes de turismo rural vinculada con el departamento de turismo. Necesitan con un aporte técnico en asesoría, e involucrar a la profesional que está ahora en UDR para el turismo.

Coordinadora del Departamento de Turismo, Sra. Carolina Ruiz: Informa que a la Srta. Lizet Solís ya fue incorporada a la ZOIT.

Sr. Hernández: Felicita la presentación, pero considera que más que una Corporación, tenemos algo pendiente en base a nuestro fundamental Plan de Desarrollo Turístico que Pucón no lo tiene, no tenemos ordenada una ruta a través de un plan, primero es tener un PLADETUR el que Pucón realmente necesita.

Sr. Martínez: Considera que debemos ir preparando la ciudad para el turismo, que no venga un empresario de afuera a dirigirnos, como por ejemplo que las terrazas de calle Fresia, su aspecto sea uniforme, preparación de la temporada de verano, cosas como estas.

Sr. Inzunza: Le solicita al Señor Presidente, que les pregunte a los Usuarios si hoy en día están conformes con la manera de trabajo que ha planteado INDAP, y a posterior, reunirse con todo el equipo técnico y profesionales de la UDR, quienes atienden a los agricultores, ya que considera que tienen mucho tiempo en oficina solo en temas de papeles.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

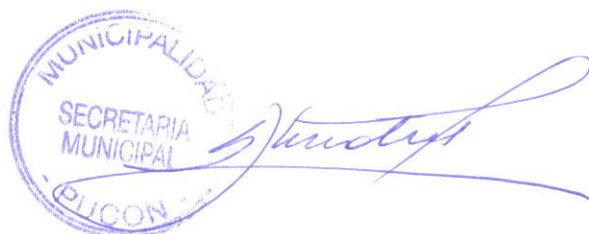
Coordinadora del Departamento de Turismo, Sra. Carolina Ruiz: No es que esté en contra de las Corporaciones, pero si tiene sus apreciaciones personales, ha realizado un estudio a lo largo de todo Chile con las Corporaciones existentes Público-Privadas de turismo, aparecen muchos fracasos, y algunos éxitos, menciona una de las exitosas como la Corporación de Vicuña, en todo su plan de trabajo, y todo lo que desarrolla, realizan exactamente lo mismo que desarrollamos nosotros como Dirección de Turismo, tanto Coquimbo como Vicuña sacaron comunidades de turismo y las pasaron a Corporaciones, ya no tienen equipos de aventura en su municipio, consultó a la Abogada presente cuál es el vínculo y cómo procede cuando existe una Coordinación de turismo activa, y paralelamente existe una Corporación, a lo cual no supo responder, argumentando que no todos los destinos tenían los mismos casos, que quizás lo que nosotros requiriéramos tendría que ser algo muy hecho a la medida, su temor personal es que no quiere que ocurra lo que ha pasado con las asociaciones, o las Cámaras donde terminando como siempre favoreciendo a los mismos, los empresarios serán los favorecidos, ya que ellos serán los socios, que incluso van aportar con dinero. Considera que la Coordinación de turismo puede beneficiar a todo el destino, sin desfavorecer a nadie, en cambio con una Corporación tiene su temor de que se va a favorecer solo algunos, esa es su postura, ahora si se crea por supuesto trabajará para ella.

También en el congreso se destacó el Internet, sigue siendo la vía más importante de comunicación, la aplicación que tenemos como municipio en el Modo Turista está muy completa con mucha información, se comenzará a trabajar fuertemente con la página Web, y por ultimo desea mencionar que todos los participantes del Congreso quedaron comprometidos de asistir al Congreso de Alcaldes y Concejales que se realizará en el mes de octubre, el cual tiene muchas expectativas, las invitaciones ya le habían llegado, y todos estaban ya enterados, por lo que considera que se tendrá una alta participación.

Sr. Hernández: Tiene entendido que el Sr. Roberto Nappe tiene la página de algo que era municipal.

Sra. Carolina Ruiz: Se realizó la Compra de un dominio llamado Pucón Chile. Travel, estamos en proceso de este dominio.

Sr. Cortez: Considera que hay que colocarle atención al tema del Congreso de octubre, y considera que sería una muy buena iniciativa el poder que alguno de sus Cantores con guitarra del sector del campo estuvieran presentes en la



apertura, o al inicio del Congreso, ya que, así como los Nortinos destacan mucho su cultura, nosotros tenemos que mostrar parte de nuestro campo, turismo rural, además, contamos con buenos exponentes.

Expone Sr. Álvaro Bueno Asociación Gremial Guías de Rafting.

Sr. Administrador: Informa a la mesa de Concejo que se le acompañó al Gobierno Regional a presentar la propuesta, sin embargo existía la voluntad de apoyar, pero ya no se podía postular al FNDR ya que se encontraban fuera de plazo, por lo tanto no pudieron comprometer recursos, en una segunda reunión que asistió con el Director de Desarrollo Comunitario se realizaron varias propuestas a modo de canjes, con algún proyecto que el Gobierno Regional pueda aportar pero para el próximo año, se señaló que los recursos que se van a utilizar hoy día debiesen ser aportados para este año. De acuerdo a las necesidades ellos requieren la suma de 25 millones de pesos, a lo cual se realizaron una serie de ajustes para ver con qué contaba la Municipalidad.

Sr. Inzunza: Considera que la actividad es muy bonita, el Privado lo encuentra fantástico, positivo que se realice en Pucón ya que habrá reserva de alojamientos, pero nos quedamos con esto y nadie aporta con nada y la realidad es que la única que aporta es la Municipalidad

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: Se está evaluando de aportar como Municipalidad dentro de los recursos que se cuentan, en los temas de: Amplificación, iluminación, con Mutual de Seguridad, hacer la gestión, colaciones; se habló con el Departamento de Educación y Liceo de Hotelería y Turismo, elementos de publicidad con elementos públicos, baños, actividad cultural, tarallinata con PF para que nos pueda auspiciar, artículos de librería, petos, la poda, se podría hacer con personal municipal, los Jueces que serán argentinos. El monto de \$8.200.000.- sería lo que estaríamos gastando, pero no desembolsando, nos faltarían \$14 millones de pesos para pagar la construcción de la pista, cronometría, premios, partes de equipos de emergencia, jueces, parte de publicidad, logística, honorarios, recuerdos, coctel, las radios que deben cumplir ciertos requisitos, uniformes que sean parte del auspicio (PF y empresa automotriz) si les interesa y participan estos costos bajan.

\$20.000.000.- en la actualidad se estaría requiriendo.

Sr. Inzunza: Es un evento que va a favorecer al desarrollo del turismo, al privado, aquí solo el que se cree el cuento es la Municipalidad, si ésta cuenta con los



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN

recursos está en su condición de apoyar, se está quebrando la estacionalidad, le parece una buena organización y merecen darle el respaldo para esto.

Sr. Cortez: No desea ser polémico, pero lo tiene que hacer, nos vienen a pedir 18 millones para un evento que es potente, no tenemos dinero para pagar aguinaldos para las trabajadoras de los VTF, son 2 millones de pesos que debemos resolver, promocionamos un internacional de basquetbol donde aportamos \$600.000.- a modo personal es él que insistirá a que coloquemos recursos para esto, ya que se trata de "El Evento", ya que si queremos convertirnos en el Centro del Sur de Chile del Rafting, es ahora, no duda en esto, pero también quiere dejar las cosas bien claras, lo que se generó del Gobierno Regional a través de una Comisión liderada por el CORE Hernández, pone como por ejemplo la actividad del Festival del Chocolate, cuando está el Intendente de por medio, se soluciona con un chasqueo de dedos, considera que aquí faltan voluntades políticas y peso, después de esto tenemos que venir a pagar el incendio, un monto de 18 millones de pesos que la comisión no logró gestionar, hay un porcentaje de ventanilla donde el Intendente dice y se hace, aquí hay un piso político que no hay, si llegamos a zanjar esto, es la Municipalidad de Pucón con la bata de siempre sacando el pecho, no le gustaría que posteriormente viniera el Intendente, o Comisiones de los CORE a tirarse las partes, hay que decir las cosas como son, vamos aprobar un recurso que no está en los presupuestos, hemos cerrado otros eventos por esos montos.

Sr. Álvaro Bueno: Desea aclarar que se acercaron a SERCOTEC directamente, donde ellos nos explicaron que no pueden aportar a un evento deportivo ya que no es su línea.

Sr. Presidente Carlos Barra : Hay 2 elementos que evaluar; primero, ver si la municipalidad tiene los recursos para apoyar con los 18 millones de pesos, nuestra misión es hacer que nuestra comuna este siempre relevante ya sea en chile o en el extranjero, quebrar la estacionalidad para favorecer a la comunidad, y en base a esto, se atreve a decir que nosotros Bajemos un proyecto nuestro de inversión con recursos propios el cual estaba destinado para construir un Portal a la entrada de la ciudad, bajarlo para poder favorecerlos a ustedes, el verdadero respaldo lo tienen a través de este municipio, no hay que ir a golpear ninguna otra puerta, sin embargo considera que este municipio tiene un considerable prestigio, para que la inauguración de esta gran final en Pucón, sea acá, no en Temuco, este Concejo está tomando esta determinación.



Sr. Inzunza: Está plenamente de acuerdo de apoyar este evento cien por ciento, pero la inauguración debe ser en Pucón.

Sr. Presidente Carlos Barra: El Libreto que realice el interlocutor diga que este evento fue auspiciado y financiado por la Municipalidad de Pucón, y que se remarque la voluntad que ha tenido este Concejo Municipal en haber permitido bajar un proyecto nuestro, para ir en beneficio de un evento exitoso.

Sr. Martínez: También quiere brindar todo el apoyo, y sumarse a lo que el Señor Alcalde apoya, ve que más que un gasto es una inversión turística que nos permite estar en las grandes ligas, hoy en día debemos atrevernos y apoyar, con gusto aprueba ya que es respaldar a mucha gente de este deporte.

Sr. Gallardo: La voluntad de apoyar esta, esperemos que se convierta en un gran proyecto anual de Pucón, le gustaría saber si estas marcas que están libres de pago de publicidad qué marca tienen y con qué están aportando.

Sr. Álvaro Bueno: RED BULD está apoyando con un Cool en la zona de competidores en una carpa araña, aportando también con un pódium, una meta inflable a la llegada, productos bebestibles, para el público y para el competidor, son más que nada en aportes pequeños, hay una empresa pequeña WPR que cuenta con un centro de entrenamiento en primeros auxilios, se pondrá con 10 premios, 10 cursos Jack Bolsting colocara 5 premios para la categoría Master Hombre y Mujer, aporta Meridiano Cero que es una pequeña empresa local, que aportará con gorros para las categorías más pequeñas, Pueblito Expediciones, aportará con 5 chalecos para los ganadores de la categoría mixta, más una carpa, aparte con algunas agencias locales que están aportando con Balsas, carros, transporte, cupos de alojamiento Hostel Alto Palquin, entre otros.

Sr. Presidente Carlos Barra Desea puntualizar que hemos tenido el desprecio por muchos años, de parte de la asociación y las Agencias que el día del Aniversario de la ciudad donde se le otorga toda la facilidad para que tengan abiertos sus negocios, no participan en el desfile, pide por favor una mano, por la otra.

Sr. Hernández: Se reconoce el ímpetu de querer desarrollar algo que sin duda va a marcar un precedente, siempre la primera vez cuesta, y le consta todo el trabajo y profesionalismo que le han puesto, tanto el Departamento de Turismo, la oficina de la OMJ, si tuviéramos un plan de desarrollo turístico, los eventos especiales como Avalancha, Rafting, entre otros deberían quedar marcados como una



Tradición, una oferta más que Pucón tenga, por otro lado de acuerdo a lo declarado por el Concejal Cortez, encuentra lamentable que se ningunee la forma, la disponibilidad, la disposición que tiene El Consejo Regional, y hablará en términos personales, Eduardo Hernández por querer buscar una solución, la gestión de este Consejero fue llevar a la Asociación, acompañarlos, ver los distintos mecanismos de poder redistribuir estos 25 millones aproximados con la condición de que el evento se pueda hacer, y se buscó un mecanismo, no quedó en vano ni en letra muerta, hubo una salida, como lo han aplicado en otras comunas a través de un SERCOTEC, asociado al emprendimiento productivo hacia un territorio.

También es bueno reconocer que cuando vienen agrupaciones en forma a des tiempos, damos subvención, hay Fondos Participativos, una serie de elementos disponibles para las organizaciones, el problema es cuando se llega a esto, a improvisaciones, para sacar la idea adelante, tampoco quiere decir que ustedes deban saber todo con respecto a estos fondos disponibles que existen de los tiempos cuando deben ser postulados, de que cuando se organiza de un año para otro la cosa puede salir un poco mejor, es decir planificación.

Sr. Cortez: Es una persona que le gusta hacer política con diferencias, respeta mucho las diferencias, pero lo que más valora que la palabra cuando se compromete sin firmar un papel entre caballeros se cumple, se refiere al Señor Alcalde y hace memoria del viaje a Pehuenia y quiere darle las gracias porque mantiene su palabra que íbamos hacer que Pucón se convirtiera en La capital del Rafting, y la decisión no es menor, segundo, desea que esta colaboración sea de un valor importante además ya que una comunidad como la de Pucón no puede sobrar nadie, por lo que le gustaría que se termine el discurso de que las autoridades de Pucón no están con los Guías, la gente de río, y que se trabaja en 2 mundos paralelos, es necesario externalizar este mensaje se lo solicita al Sr. Álvaro Bueno, ellos son parte de un producto de un estilo de vida de Pucón que él personalmente respeta mucho, se refiere al Señor Alcalde refiriéndose que ha sido una decisión política potente, por lo que cumplir con la palabra, favorece en la política.

Sr. Matus: Nosotros somos los dueños de casa, y si vamos a realizar este aporte, que se venga a lucir acá, esto es a nivel mundial, por lo que Pucón tiene que salir en todos lados.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Por la unanimidad de concejo, se aprueba una Subvención por un monto de \$18.450.000.- para el Campeonato Clasificatorio Nacional de Rafting Pucón 2018, en conjunto con la Modificación Presupuestaria que quedará implícita, y la inauguración protocolar de la actividad, se realizará en Pucón.

DIDECO, Sr. Miguel Ángel Chaparro: Desea dar las gracias, y decirles que se van a preocupar ya que este fue un acuerdo sano, y es bueno hacerlo, y nos preocuparemos que este dinero llegue luego a la comuna, para esto hay que presentar proyectos, y presentaremos los proyectos respectivos para que la Presidenta del Consejo Nacional los solicite para que este dinero sea devuelto, vamos a procurar que este acuerdo no quede en vano, y que traiga los frutos correspondientes a la comuna.

Sr. Presidente Carlos Barra: Consulta si Hay Conferencia de prensa en Pucón con los medios

Sr. Álvaro Bueno: Hay un lanzamiento que se desea realizar la próxima semana, y la inauguración se hace el día 26 de septiembre, la cobertura de medios si hay que organizarla.

DIDECO, Sr. Miguel Ángel Chaparro: En la reunión estuvieron presentes varios Consejeros Regionales, Directores de SERNATUR Y SERCOTEC, pero explicaban que por las condiciones deportivas del evento no podían apoyar, así también lo expresaron cuando asistió el Sr. Administrador, cree que es sano también el creer en otras instituciones del Gobierno, vamos a procurar que este acuerdo tomado se concrete para recuperarlo en otras líneas de inversión para recuperar este dinero a la comuna.

Sr. Hernández: Se refiere al Concejal Cortez indicándole que su comentario quedó como que casi fue una irresponsabilidad de los Consejeros Regionales con tratar de hacer una gestión, más que comprometer los recursos, buscaron un mecanismo de cómo apoyar, no es letra muerta, ni una irresponsabilidad de los Consejeros regionales los que participaron tuvieron la voluntad de colaborar.

Sr. Cortez: Desea que quede en acta, y hace una apuesta, que el próximo año 2019 no tendremos ningún aporte porque no hay piso, no hay recursos que nos van a devolver, si se equivoca, dirá acá mismo que se equivocó.

DIDECO, Sr. Miguel Ángel Chaparro: En el memo que se envía ya están revisados todos los requisitos legales, como la personalidad jurídica vigente, etc.

Sr. Presidente Carlos Barra: Hace una invitación a la mesa de Concejo para el



día 31 agosto a las 11:00 con la Global exponen junto con Vialidad y Dirigentes del Campo.

(Se realiza un Break de 10 minutos)

Análisis de Puntos Varios:

Sr. Inzunza: Tiene una correspondencia ya planteada, realizó una solicitud del Club Adulto Mayor Años Dorados de Carhuello, en relación a poder renovar su comodato de la sala antigua, la cual reparó el municipio que era de la escuela, necesita en qué irá esa gestión.

Club Adulto Mayor Padre Hurtado, no pudieron hacer la postulación de subvención 2018, por no tener en definitiva una información, cuando falleció el Sr. Arturo Flores, él era parte de la directiva, por lo que debieron reestructurar, y no alcanzaron a tener organizada la nueva directiva para poder postular, hoy les faltan recursos para realizar un viaje y están pidiendo \$300.000.- para un viaje a Chiloé. Lo quieren hacer con Politur, pero no está el convenio de suministro.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: Es facultad de este Concejo si amerita o no.

Sr. Presidente: Apoya ampliamente la posibilidad, ya que no es un monto tan alto, y se deben buscar los recursos.

Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda buscar los fondos y aprobar por un monto de \$300.000.- pesos para una Subvención especial extraordinaria destinada al Club Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado para realizar su viaje a Chiloé

Sr. Inzunza: Los vecinos de Palguin Bajo le han manifestado por una escombrera - vertedero autorizado por el Servicio Nacional de Salud, consideran los vecinos que no son bueno para el sector.

Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: Se solicitó el cierre definitivo a través de un llamado, un oficio y fiscalización. A solicitud del Sr. Alcalde. Su respuesta es que están haciendo trámites administrativos jurídicos por parte de la Seremia de Salud.

Sr. Inzunza: Luchemos para que se cierre ese espacio, el lugar no corresponde.

Sr. Martínez: Lonkos de Llafenco quieren venir a exponer acerca de este tema.



Sr. Presidente Carlos Barra: Propone Citarlos para la próxima reunión de Concejo, para el día 11 de septiembre darle audiencia, queda como acuerdo.

Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda citar a la Directiva de la Comunidad de Llafenco para el día martes 11 de septiembre 2018.

Sr. Inzunza: Mejoramiento recursos para renovar una estación médico rural en Relicura, desea saber en qué va esa gestión.

Sr. Martínez: Sabía que se estaba haciendo a través de la Junta de Vecinos rural del sector, había que solicitarla a través de una organización.

Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: Hace la invitación al Concejo a participar de un Coloquio en base a Saturación Lago Villarrica para el día de mañana a las 09:30 am en Sede UFRO.

Sr. Inzunza: Pregunta Qué pasa con el Ascensor Municipal.

Director de SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme: Estamos en procesos de realizar licitación directa, cotización privada, cotizando con distintas empresas, con distintas modalidades, próximo Concejo ingresaría la propuesta oficial. Están los recursos.

Sr. Inzunza: Consulta cómo está funcionando y quién está a cargo del Parador Turístico en Plaza Brasil. Pensaba que esta oficina fue destinada para ilustrar al turista de todas las ofertas Turísticas de la comuna en base a sus atractivos, como fotografías, videos, de lo contrario, se está repitiendo la misma función de lo que desarrolla la Oficina de la Coordinación de turismo que se encuentra a la entrada del municipio.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: Aclara que está a cargo de la Municipalidad, a cargo de Don Víctor Vera y un Inspector en forma permanente, y hay algunas agrupaciones trabajando dentro de las dependencias.

Coordinadora de Turismo, Sra. Carolina Ruiz: Se está trabajando en la emisión de un Decreto para terminar 2 convenios con 2 asociaciones que no funcionan con estadísticas e información, agrupación de Jessica Fernández es la única que cumple.

Sr. Inzunza: Discrepa la manera, ya que la propuesta y objetivo era recibir al turista, y conociera toda la oferta de los recursos naturales que posee la comuna,



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

en conjunto a una folletería, si entra una organización, esta va a velar por priorizar sus servicios, y qué pasa con el resto, esto le preocupa.

Sr. Presidente Carlos Barra: Esta es una oportunidad de darle termino y ASETUR serían los únicos sostenedores, hay que hacer un saneamiento. La Municipalidad debe recuperar sus bienes, en beneficio del bienestar general.

Sr. Hernández: Considera que es contraproducente una casa rodante como agencia, produce desventajas, en relación al resto.

Sr. Presidente Carlos Barra: Quizás trasladar el trámite del zarpe para allá.

Sr. Matus: Consulta en relación al Condominio Río Plata, cómo están sus permisos, hay 22 casas, y ahora hay 2 más, qué pasa con las plantas de aguas servidas. En muchos sectores construcciones que están a orillas del Lago, la Dirección de Obras debería inspeccionar, y hacer las cosas bien.

Sr. Presidente Carlos Barra: Sugiere al Concejal, hacerlo por escrito formal, así darle una respuesta concreta.

Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: Estuvo con personal de CONAF y se planteó tema del corte nativo, hacen talas antes de tener la resolución, nos entregarán cuáles son los planes de manejo que se les está entregando a CONAF, se realizará una inspección con un DRON en conjunto con CONAF.

Sr. Presidente: Colocar una gigantografías para los vecinos con el mensaje potente del Cuidado del bosque Nativo.

Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: Informa que en la mesa técnica municipal del Lago Villarrica se vio la constitución de un equipo municipal, para hacer fiscalizaciones de los proyectos inmobiliarios que se están haciendo en estos momentos a orilla del Lago, ya se han fiscalizado a 5 empresas donde cada una de ellas se les ha encontrado algo irregular y se le han realizado notificaciones, y también decretado paralizaciones por la descarga al Lago por no poseer permiso de DIRECTIMAR, ni monitoreos que se necesitan de acuerdo al Artículo y Ordenanza en la gestión ambiental, así es que la tarea se está haciendo, se tiene un calendario de fiscalización, y se está trabajando de muy buena manera con el equipo municipal y la Dirección del Medio Ambiente.

Sr. Hernández: Consulta por su Solicitud de impacto ambiental de Pinares 2, se tendrá respuesta en relación a esto.

Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: Se solicitó una audiencia con la



Directora del Servicio Medio Ambiental, y está coordinada para la primera semana del mes de septiembre

Sr. Hernández: Qué pasa cuando este proyecto tiene la aprobación de la DOM.

Sr. Presidente Carlos Barra: La información que él tiene, es que ellos no han ingresado todavía la solicitud del permiso de construcción, tienen el ante proyecto aprobado, quiere ser bien franco y categórico en relación a la inversión Pinares, considera que Pucón no lo puede autorizar, mientras no esté regularizado el camino Villarrica Pucón, el problema de la conectividad vial, menos edificios en altura, ya no más torres a orillas del Lago.

Le ordena a la Directora de Obras (S) Sra. Carla Carmona, que no pase ningún proyecto que no pase primero por este Concejo.

DIDECO, Sr. Miguel Ángel Chaparro: Con el tema de la estación médico rural en Relicura, tenemos ya el dinero, pero por una descoordinación el pasado Concejo, ustedes aprobaron la Modificación Presupuestaria mal planteada, que traspasaba los 11 millones a otra cuenta, la ingresaron como Inversión, lo correcto que este dinero pasara a Subvención, pero ya para el próximo Concejo debiese estar pasándola, luego comenzaría el proceso.

Logramos regularizar el comodato que se les había pasado a los agricultores, hubo un trabajo previo que realizar con documentación de la Unión Comunal de la Junta de vecinos rurales, ya les vamos avisar porque el edificio de la escuela Quetroleufu ya está regularizado, ya pueden empezar a presentar proyectos.

Sr. Hernández: Hay una preocupación general en relación a la Vía Concesionada, este proyecto que este Concejo no sabe si lo conoce, la autopista, está en nuestro territorio, nos puedan explicar en profundidad de qué se trata esto, quizás en el próximo Concejo se nos pudiera venir a explicar en profundidad, y estar preparados en respuestas cuando los vecinos nos pregunten.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: Tiene entendido que hace 3 o 4 meses atrás se convocó a una reunión en Villarrica para conocer la primera etapa del proyecto o diagnóstico que presentó la Ruta Araucanía que es la Concesión de quien estaría tomando el proyecto, en esa fecha Vialidad le dio el "Vamos" a la segunda etapa del diagnóstico con algunas observaciones, sugiere hacer la consulta al MOP, y a la Constructora, quizás debería venir a exponer la Concesionaria.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Informa que el día de ayer, recepcionó un Oficio de parte de Vialidad, señalando cuales son las fechas de convocatorias de Participación Ciudadana, donde también se está invitando a las Comunidades Indígenas, y por parte de la Comunidad Indígena Panguilef.

Sr. Inzunza: Hay que convocar a la Constructora quien está realizando la consulta, por un lado, y a la Concesionaria.

Consulta al Sr. Alcalde, cuándo van a entregar la tercera vía definitivamente.

Sr. Presidente Carlos Barra: Considera que fueron muy altas las expectativas en el tema de la Tercera Vía, y aquí se compromete él personalmente, no dan los anchos como corresponden para que sea una tercera vía, sin embargo, nos va a servir bastante, Vialidad se comprometió a construir el Puente El Claro en el mes de octubre, están viendo el Departamento de señalización debe ver tema de señalización cómo van a señalizar la carretera para que no quede peligrosa, una dentro de las posturas que nosotros logramos plantear en que se obligue a todo el tránsito menor, como autos, camionetas furgones, pasen por la vía Padre Pancho, pero se contradice con que los camiones y buses sigan pasando por el puente, lo que proponen ellos es que Carabineros haga la labor de dirigir en momentos Pick, a lo que él respondió que Carabineros no lo va hacer.

Le explicaron que van a señalizar, colocar líneas continuas, se resguardaran para no ser demandados en un posible accidente. Lo concreto que se va hacer frente a la entrada de Los Arrayanes, se va hacer una Isla de Viraje, otra también se hará en Quelhue.

Sr. Hernández: Un Vecino de Relicura, le informa camino en muy mal estado pasado sede, donde Don Nacho Badilla, es un camino transitado por Adultos Mayores, hay personas Postradas, favor mantención.

Vecinos quieren ver la posibilidad que Pasarela de Quelhue, quede con un fin turístico y con un fin nostálgico incluso, para que se pueda hacer algo ahí.

Sr. Presidente Carlos Barra: Debemos levantar un estudio de declarar esta pasarela como Patrimonio nuestro, y que lo haga todo el diseño que estimemos conveniente y sea financiado por el Gobierno Regional, al FNDR postular los diseños.

Sr. Hernández: Desea felicitar a la Unidad de Seguridad Pública, que se convocó a la postulación de un FNDR, y también, a la participación del programa de Adulto



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Mayor y al Programa Extraescolar por haber realizado los 2 Campeonatos de Cueca.

Sr. Cortez: Cuánto se gasta por los campeonatos de Cueca, solicita esa información.

Sr. Hernández: En qué quedo el tema del Departamento de Salud.

Sr. Presidente Carlos Barra: Sigue todo bajo control, la Directora no ha renunciado, la Municipalidad ejerce su potestad en el ordenamiento, se están haciendo unas modificaciones administrativas, a los funcionarios Tens a quienes se les iba a dar su incremento fue de una manera legal administrativa, y se les entregaran estos recursos, el Art 45 bis va a funcionar a favor de los Tens, el Contrato del profesional se está viendo, es un caso aparte, ya que él no es un funcionario de la Salud, es un funcionario externo.

Sr. Gallardo: Con respecto a la propuesta realizada por el Departamento de Salud, primero, era cambiar el tipo de contrato para este Constructor Civil, y segundo, era la bonificación para el equipo, ahora independiente que el profesional no sea funcionario de la salud, el igual puede recibir la bonificación del Artículo 45.

Sr. Administrador Municipal: Explica que nunca nos opusimos al Art N°45 bis, se opuso al tema de donde se sacarían esas platas, que en ese momento se planteó que fueran de las licencias médicas, esto fue lo que se objetó.

La solución es que deben solicitar una disminución de la transferencia al gasto corriente, ya que iba aumentar la transferencia a la Municipalidad, esta asignación va a depender del presupuesto, hoy nosotros estamos en la propuesta de las nuevas plantas y no podemos estar comprometiendo los recursos para poder hacer esta planta municipal, por lo tanto en un momento se les informo que las transferencias serian limitadas por lo tanto lo que ellos proponen hoy día, es que le rebajemos la transferencia, que estaba planificada en el año 2018, y que en la del año 2019 no está aprobado, y que con esta nueva transferencia ellos vuelvan a pedir esa disminución pero con la asignación del 40, las platas van a salir de la misma transferencia municipal.

Se conversó con los representantes del AFUSAM, y con la gente de la red rural, y se les explicó de esta situación, y con el encargado de Finanzas explicándole como debía ser.

Esta asignación debe pasar por Concejo, es una asignación privativa del Concejo



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
CUENCA

que se aprueba de manera transitoria.

Es importante destacar que antes de pasar en esa oportunidad el Sr. Hernán Raasch a la mesa, el Director de Control les dijo; No lo presenten ya que esta mala la forma, el Director de Control les hizo la observación, y posteriormente lo plantean que como Municipalidad o como Administración estamos obstruyendo la gestión.

La crítica que se le hizo al Jefe de Finanzas fue que se equivocó en la forma que se presentó.

La justificación del Art 45 bis en los últimos años ha ido modificando o mutando, debido a esto se ha debido de analizar todas las modificaciones dado que hoy las condiciones para acceder a este tipo de trabajos, han cambiado, por lo que hoy la justificación para el Art 45 bis. tiene que ver con formas más fundamentadas.

Sr. Gallardo: El Contrato del Profesional del Ingeniero Constructor, es importante considerarlo, el memo tiene esos 2 puntos, y ambos deben plantearse al Concejo. A nadie le cabe duda que la Directora de Salud a formado un buen equipo de trabajo, lo que ha sido el buen resultado que hemos visto en menos de 3 años, lo que ella está planteando en cambiar la modalidad de Contrato para este Profesional es importante considerarlo.

Sr. Hernández: Considera que hay algo aquí más profundo, no le bajara el perfil a la forma, hoy en día aparte de este punto especial hubo una carta de 12 procesos administrativos que chocan en el Administrador Municipal, Directora de Finanzas María Victoria Román, en la Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus, y todos los funcionarios municipales desde el departamento más pequeño, al más grande, siempre han tenido estos problemas cuando la fluidez que tendría que tener una comuna como esta, debería ser otra, el espíritu de trabajo debería ser otro, tratar de darle solución desde el punto de vista legal, no tiene la mayor duda que la labor del Director de Control es ser Contralor, pero insiste que debe haber un cambio en la forma de trabajar.

Sr. Administrador Municipal: La carta hace alusión a 3 áreas específicas, la Dirección de Obras está elaborando un informe en relación a las críticas de los proyectos, un informe técnico, ya que se tira la piedra, pero no se explica del por qué, a mí se me critica por el estado de la calle, y por no prestarle el apoyo del traslado de la clínica móvil, explica que el único vehículo que puede transportar depende de la dirección de aseo y ornato, y lo segundo es que es un vehículo que estuvo permanentemente en pana, y la clínica dental móvil lleva más de 2 meses



con fallas, hay un compromiso de llevarla a Relicura, la respuesta es que se está a la espera de una autorización para contratar al Técnico, por lo tanto no ve un área de proyecto y de participativas dependen mucho de los proyectos concursables. Se pasa casi todos los días por la calle Kachelle con maquinarias, y se hace lo que está al alcance del municipio. En lo que refiere al proceso de las firmas, cuando se presentan en las mañanas, estas están listas durante la tarde, por lo que no ve dónde está la demora.

Sr. Cortez: Desea dejar presente un reclamo, Esta vez será la primera y última vez que aceptará que un funcionario bajo su administración Señor Alcalde, venga una funcionaria a grabarlo cuando está defendiendo algún punto, y luego a ponerlo con otros funcionarios, deja su reclamo, y ojala que se oficie al Departamento de Salud, ya que no procede. Fue con un afán de colocar una postura política ante funcionarios del CESFAM.

Sr. Hernández: Agradece la ilustración al Sr. Administrador, pero no ve, ni nunca ha visto, la más mínima autocrítica, la directora es una profesional directiva que entró por Concurso Público, una de las pocas que entró y ha hecho una cantidad de gestión en función de la Salud Pública de primera, y que esto haya terminado así por algo que debería sanarse de otra forma.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se refiere al Concejal Hernández ya que se sintió aludida por él, de acuerdo a lo declarado anteriormente, Con la carta observó que ese documento venia presentado en mal estado, no lo hizo con el afán de oponerse ni al Concejo, ni a la Dirección, solo observó que ese documento venia mal presentado y es por esto que se lo llevó a la Directora de Finanzas para que lo viera y lo supervisara para que Ustedes Señores Concejales no tomaran un acuerdo que era ilegal, les quiere recordar que Ustedes juraron cumplir, y hacer cumplir las Leyes, y ahí había un error, y posteriormente si hubiésemos sido observados por la Contraloría, mi deber hubiese sido el decir si, ellos lo aprobaron , y todos los que teníamos que firmar ese Decreto de pago hubiésemos que tenido que pagar el error después, por lo tanto nosotros nos estamos respaldando, y en este Concejo las cosas que son incorrectas las dice aquí, a la Directora de Salud nadie le ha dicho que su trabajo ha sido malo, pero lamentablemente cuando la gente ha sido benevolente, abusaron, y en últimas declaraciones donde estuvieron presentes los Directivos, hubieron declaraciones que nunca se esperó por parte de ella.

Sr. Martínez: Agradece el respaldo del Señor Alcalde hacia los Dirigentes del



sector de Quelhue y Coilaco.

Comité El Manantial necesita un Certificado del Departamento de Aseo y Ornato y Obras Municipales donde certifique que se retira la basura, y que la maquinaria municipal pasa, como requisito lo necesitan para extender la red hacia adentro.

El 16 de agosto se reunieron con Dirigentes de Paillaco, junto al Concejal Omar Cortez y funcionarios de Vialidad, vieron las curvas peligrosas, con el objetivo de presentar un escrito, ellos necesitan un oficio de la Municipalidad, en respaldo a sus peticiones, y también que se solicite a Vialidad la poda del camino.

Necesita que se le haga llegar en los plazos correspondientes, el Dictamen de Contraloría que observa la subvención al Bienestar de los trabajadores que trabajan a Honorarios, a los Bienestar Solidario para ser analizado.

Estuvo en la inauguración del Comité de Agua Potable de Paillaco, se solicitó material para unos container y aún no han llegado

Solicitan Luminarias donde se encuentran las máquinas de ejercicios en sector Obispo Valdés, favor regularizar en Ramón Quezada.

Notificar al dueño de un basural que se encuentra entrando a mano izquierda o de entrada de Villa Cordillera hay un micro basural, que esta colindante con la sede, cree que es necesario terminar con el ciclo vicioso de establecer quién es el responsable.

El Sr. Administrador Municipal se comprometió a ver el Tema del mueble para la Posta de San Luis.

Sr. Gallardo: Consulta a Secretaria Municipal en Art 45 qué era lo ilegal del documento.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Era que se estaba sacando el dinero de las licencias médicas, para pagar el Artículo 45 bis, el cual se paga con presupuesto municipal, en el memorándum no lo dice pero como uno es funcionario público y se maneja en la parte administrativa, se debe en la obligación de representar, lo que aparece establecido en la Ley, incluso en el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, es más, si el día de mañana cualquier funcionario municipal observa alguna actuación incorrecta ya sea de un funcionario, del Alcalde, o de los Concejales, tiene la obligación denunciar, debe hacerlo conocer ante los tribunales, situación que en la época de la Alcaldesa Edita Mancilla cuando se nos falsificó las firmas , yo junto a Don Walter Carter y Sra. María Victoria Román hicimos las presentaciones en la Fiscalía, cuando la Asistente Social nos falsificó las firmas en los Decretos de Pago, y en los Decretos



de Subvención y fue sancionada.

Sr. Cortez: Solicita que se le dé respuesta a la funcionaria Carla Lizama Muñoz de parte del DAEM por un proyecto innovador para los profesores de sus cuerdas vocales para que le respondan.

Necesita información de 13 lotes de Villa El Esfuerzo, por parte de la Dirección de Obras; sus deslindes, hay un pre proyecto de casas sociales, necesita un informe.

Se reunió con funcionarios de Educación por el tema de los chóferes, considera que los principales defensores de los funcionarios son sus Directores, también se reunió por el tema de los VTF.

La Subdere dijo que este año no era prioridad el pago de sus aguinaldos, 4 millones de pesos, le gustaría que se le coloque presión al DAEM.

Solicita por tercera vez que se puedan presentar en el mes de marzo en forma gratuita en un espacio público Grupo Break Damas, tributo a Pink Floyd.

Le desea señalar al Señor Alcalde, con respecto a lo conversado de la Corporación, en el año 2020 Pucón, las colinas de Coilaco, del Cañi, del Parque Huerquehue, Reingolil, van a ser tribuna especial para un Eclipse, le propone quitarle a todo el Sur de Chile el Acto Turismo, coloquemos un pequeño Observatorio, tener la Patente del Sur de Chile.

Sr. Hernández: Plantea al Concejo en ver la posibilidad que el día martes segundo de octubre no se realice Concejo.

Sr. Administrador Municipal: Informa que el Coro Pucón, en su solicitud de aporte a su viaje a Puerto Varas, fue de \$600.000. y traslados, recursos sacados vía subvención, pero no quedó en el acta, solicita colocar el valor en el acta.

Sr. Inzunza: Aprueba para que quede en el acta de hoy día.

Por la Unanimidad de Concejo se acuerda otorgar al Grupo Coro de Pucón un aporte de subvención por un monto de \$600.000.- más traslados para su viaje de presentación a la ciudad de Puerto Varas.

Sr. Administrador Municipal: Se está haciendo una intervención urbana en calle Colo Colo con calle O'Higgins, se está dando continuidad a la Ciclo Vía para darle mayor ensanche a la vereda, Hay 2 árboles Coihues al excavar las raíces quedaron débiles, por lo que solicita cambiar estas especies, solicitan sacarlo y reponerlo por Ulmo o Arrayanes.



Sr. Inzunza: Está de acuerdo, pero sí que se repongan estos árboles.

Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda reposición de 2 árboles Coihues en calle Colo Colo con O'Higgins por Ulmos o Arrayanes por trabajos de ensanche en vereda.

Sr. Administrador Municipal: Hay un llamado a Licitación o Comodato para llamar a licitación para el ex restorán 77 Playa, la propuesta es llamar a licitación para hacerlo lo más transparente posible, el Canon de arriendo es de 5 millones mensuales cobrar por el arriendo

Sr. Cortez: Considera que 40 millones anuales por lo mínimo, menos, sería un mal negocio.

Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda autorizar el llamado a licitación del Ex restaurante 77 Playa

Sr. Inzunza: Sugiere vincular el Concesionario con alumnos de Liceo de Hotelería y turismo

Con respecto acuerdo tomado pasado con la modificación del Reglamento de Ramadas, hay una nueva propuesta solicitada por los locatarios que se venda hasta las 02:30 de la mañana, y cerrar a las 03:00 am. las Cocinerías.

Sr. Hernández: Aprueba hasta las 05:00 am.

Por la Unanimidad de Concejo, Se aprueba la Modificación al Reglamento de Ramadas Fiestas Patrias 2018, que el Horario de extensión de las Cocinerías se realice hasta las 03:00 am

Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda que el día martes 9 de octubre 2018 no se realice reunión de Concejo a solicitud del Concejal Cristian Hernández.

Acuerdos:

1.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba Convenio de Transferencia del Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón del llamado a licitación e imputación para el contrato de proyecto de Adquisición de Luminarias Peatonal en Avda. Bernardo O'Higgins Pucón, por un monto de \$75.000.000.- solicitado por SECPLAC.

2.- Por la unanimidad de concejo, se aprueba una Subvención por un monto de \$18.450.000.- para el Campeonato Clasificatorio Nacional de Rafting Pucón 2018, en conjunto con la Modificación Presupuestaria que quedará



implícita, y la inauguración protocolar de la actividad, se realizará en Pucón.

3.- Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda buscar los fondos y aprobar por un monto de \$300.000.- pesos para una Subvención especial extraordinaria destinada al Club Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado para realizar su viaje a Chiloé

4.- Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda citar a la Directiva de la Comunidad de Llafenco para el día martes 11 de septiembre 2018.

5.- Por la Unanimidad de Concejo se acuerda otorgar al Grupo Coro de Pucón un aporte de subvención por un monto de \$600.000.- más traslados para su viaje de presentación a la ciudad de Puerto Varas.

6.- Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda reposición de 2 árboles Coihues en calle Colo Colo con O'Higgins por Ulmos o Arrayanes por trabajos de ensanche en vereda.

7.- Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda autorizar el llamado a licitación del Ex restaurante 77 Playa

8.- Por la Unanimidad de Concejo, Se aprueba la Modificación al Reglamento de Ramadas Fiestas Patrias 2018, que el Horario de extensión de las Cocinerías se realice hasta las 03:00 am

9.-Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda que el día martes 9 de octubre 2018 no se realice reunión de Concejo a solicitud del Concejal Cristian Hernández.

Se levanta sesión a las 14:13 horas


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf.-

